

ESTUDIO JURIDICO "PAZ Y MIÑO" (10)

OFICINA:

Edif. El Girón Bloque W Of. 132 Piso 13
Veintimilla y 12 de Octubre
Telf.: 232-322 - Fax: 528-209

DOMICILIO:

Gaviria 182 (El Inca)
Teléfono: 248-613
Quito - Ecuador

Señores Superintendencia de Compañías

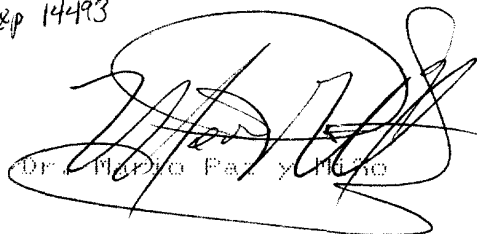
14493

Se permite adjuntar una copia de la última cesión de participaciones ocurrida en REINTEC CIA. LTDA., mediante escritura del 15 de febrero de 1993, e inscrita el 26 de febrero del mismo año.

Con esta cesión el reparto del capital de esta compañía es el siguiente:

SOCIO	# PARTICIPACIONES
PERUANO Gerhard Bobrowsky Nothmann	4.180
(E) Amparito Rodríguez Carrión	17.819
(E) María Cristina Marchán Martínez	1
Total	22.000

Atentamente,
Por: REINTEC Cia. Ltda.
exp 14493


Dr. Mario Paz y Miño

SECCION 0001 JO - QUITO
RECORRIDO

15 MAR 93 11 08

SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS

Paz y Miño
Firma
15-03-93
A



1
2 CESION DE PARTICIPACIONES DE LA

3 COMPANIA " REINTEC CIA. LTDA. "

4 OTORGADA POR :

5 LA SRTA. JULIETA MORENO SILVA

6 A FAVOR DE :

7 LA SRTAS. : AMPARITO RODRIGUEZ CARRION Y MA

8 RIA CRISTINA MARCHAN MARTINEZ

9 CUANTIA : \$ 11'220.000,00

10
11
12 DI :

COPIAS

13
14 En la ciudad de San Francisco de Quito , Capital de
15 la República del Ecuador , hoy día q u i n c e (15)
16 de Febrero de mil novecientos noventa y tres , -

17 ante mí , Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo , Nota
18 rio Décimo Primero del Cantón Quito , comparecen :

19 La señorita Julieta Moreno Silva ; la señorita Ampa-
20 rito Rodríguez Carrión ; y , la señorita María Cristi
21 na Marchán Martínez , por sus propios derechos . --

22 Las comparecientes son mayores de edad , de nacio-
23 nalidad ecuatoriana , de estado civil solteras , do

24 miciliadas en esta ciudad de Quito , hábiles para-

25 contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe y

26 dicen que eleve a Escritura Pública la minuta que-

27 me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es

28 el siguiente : " S E Ñ O R N O T A R I O " : En -

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA

Notario Décimo Primero • Quito - Ecuador

e.s.

-- su Registro de Escrituras Públicas, sírvase incor

porar la siguiente de Cesión de Participaciones --

que ocurre en " REINTEC CIA. LTDA. " . P R I -

M E R A : COMPARECIENTES . - Como Cedente compare

ce la señorita Julieta Moreno Silva ; y , como Cesio

narias comparecen las señoritas Amparito Rodríguez -

Carrión y María Cristina Marchán Martínez . Todas --

las comparecientes son ecuatorianas , solteras , ma

yores de edad y domiciliadas en esta ciudad de Qui

to . S E G U N D A : ANTECEDENTES . - a) La

compañía donde ocurren estas cesiones de partici

paciones es " REINTEC CIA. LTDA. " . Se consti

tuyó mediante escritura pública de veinte de Sep

tiembre de mil novecientos setenta y nueve , ante -

el Notario Octavo de este cantón . Se encuentra ins

crita en el Registro Mercantil el cuatro de Enero

de mil novecientos ochenta . Se realizó también un -

aumento de capital de Cien mil sucres (\$ 100.000,00)

a Veinte y dos millones de sucres (\$ 22'000.000,00),

según escritura pública celebrada el veinte y dos -

de Octubre de mil novecientos noventa y dos , ante el

Notario Décimo Primero de este Cantón , inscrita en

el Registro Mercantil el veinte y cuatro de Noviem

bre de mil novecientos noventa y dos , siendo la --

distribución del capital como sigue : - - - -

SOCIO # PARTICIPACIONES

GERHARD BOBROWSKY NOTHMANN 4.180

AMPARITO RODRIGUEZ CARRION 6.600



1	SOCIO	# PARTICIPACIONES
2	JULIETA MORENO SILVA	11.220
3	=====	
4	T O T A L	22.000
5	La Junta Universal de Socios de esta compañía rea---	
6	lizada el veinte y seis de Enero de mil novecien--	
7	tos noventa y tres , resolvió por unanimidad autori	
8	zar las siguientes cesiones de participaciones : La-	
9	señorita Julieta Moreno Silva , cede Once mil doscien	
10	tas diecinueve (11.219) participaciones a la seño	
11	rita Amparito Rodríguez Carrion (1) partici	
12	pación a la señorita María Cristina Marchán Martínez.	
13	Las participaciones que se ceden son de Un mil su-	
14	cres (\$/ 1.000,00) cada una . T E R C E R A :	
15	OBJETO . - Con estos antecedentes , los compare--	
16	cientes proceden a efectivizar y llevar a cabo esta	
17	cesión de participaciones . En consecuencia , a par	
18	tir de la razón puesta por el señor Registrador --	
19	Mercantil al margen de la inscripción de la cons--	
20	titución de " Reintec Cía. Ltda. " el reparto del -	
21	capital social de esta compañía será el siguiente :	
22	SOCIO	# PARTICIPACIONES
23	GERHARD BOBROWSKY NOTHMANN	4.180
24	AMPARITO RODRIGUEZ CARRION	17.819
25	MARIA CRISTINA MARCHAN MARTINEZ	1
26	=====	
27	T O T A L	22.000
28		

-- C U A R T A : CONSTANCIAS LEGALES . - a) Se

deja expresa constancia que la cesión se realiza con participaciones aún no pagadas en su totalidad , y -

cuyo saldo será cubierto por las Cesionarias en el -

plazo establecido en la suscripción del aumento de capital . b) Se acompaña el certificado de una-

nimidad correspondiente a esta cesión . - Usted , se

ñor Notario , se servirá añadir las demás frases de-

estilo . - - - Hasta aquí la m i n u t a , que -

se halla firmada por el Doctor Mario Paz y MABc , Abo

gado con Matrícula Profesional número 224212 ---

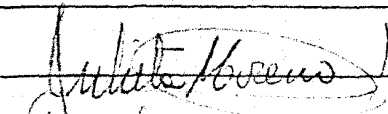
que , la misma que las comparecientes otan y

ratifican en todas sus partes , y leída que les fue-

íntegramente esta Escritura por mí el N o t a r i o ,

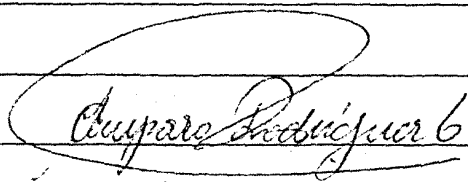
firman conmigo en unidad de acto , de todo lo cual

doy fe . -



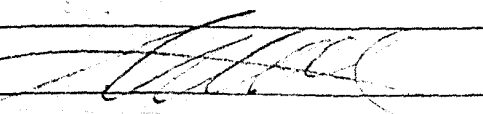
Sra. Julia Moreno

CEN. 170035152-9



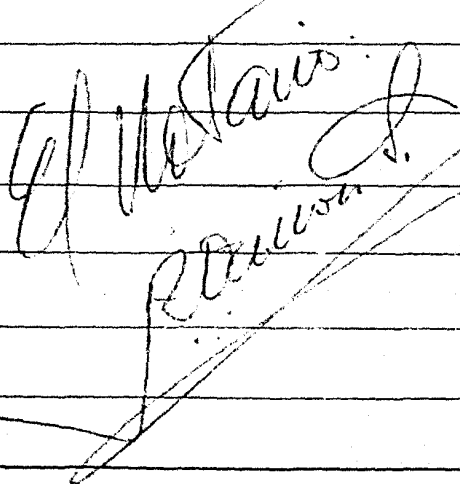
Sra. Amparo Rodríguez

CEN. 140584106-7



Sra. Maria Huesan

CEN. 170355588-6



ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA REINTEC CIA. LTDA. REALIZADA EL 26 DE ENERO DE 1993

En la ciudad de Quito hoy día 26 de Enero de 1993, en el Av. Patria 850 y Av. 10 de Agosto se reúnen los socios de la compañía REINTEC Cía. Ltda., bajo la siguiente distribución:

SOCIO	# PARTICIPACIONES
Gerhard Bobrowsky Holthmann	4.180
Amparito Rodríguez Carrión	6.600
Julieta Moreno Silva	11.220
Total	22.000

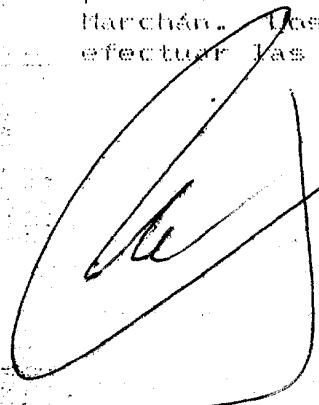
Preside la reunión la Presidenta de la compañía, señorita Julieta Moreno, y actúa como secretario ad-hoc el señor Alex Paz y Miño.

Como está presente todo el capital social la sesión se instala a las diez y seis horas. Los socios acuerdan declararse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Autorización para ceder participaciones.
2. Conocimiento de la renuncia de la Presidenta.
3. Elección de nuevo presidente de la compañía.

PUNTO UNO: Autorización para ceder participaciones.- La Presidenta, Srta. Julieta Moreno Silva, expone que como es de conocimiento de los socios, es su deseo ceder la totalidad de sus participaciones en la compañía, de la siguiente manera: a la Srta. Amparito Rodríguez Carrión 11.219 participaciones y la restante participación cede a la Srta. María Cristina Marchán Martínez.

Con estos antecedentes la socia Srta. Julieta Moreno Silva solicita autorización para llevar a cabo estas cesiones y para la admisión de la nueva socia, Srta. María Cristina Marchán. Los socios aceptan unánimemente que se proceda a efectuar las mencionadas cesiones.

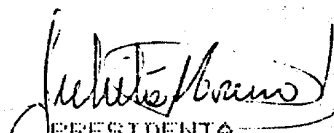


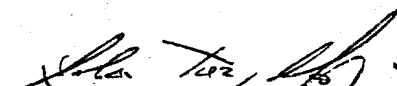
PUNTO DOS: Conocimiento de la renuncia de la Presidenta. Resolución.- Asimismo la Presidenta de la compañía pone a consideración de los socios la renuncia al cargo que desempeña, con caracter de irrevocable por motivos de índole personal. Ante esta exposición los socios acuerdan aceptar la renuncia presentada no sin antes agradecer por la labor desempeñada a la Srita. Julieta Moreno Silva. Los socios dejan expresa constancia de que nada tienen que reclamar a la Srita. Julieta Moreno, por su desempeño como Presidenta de la compañía. En recíproco sentido se manifiesta la señorita Julieta Moreno.

PUNTO TRES: Elección del nuevo presidente de la compañía.-

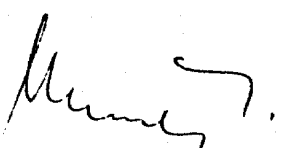
El socio Gerhard Bobrowsky manifiesta que en vista de la renuncia presentada por la Srita. Julieta Moreno es necesario designar un nuevo Presidente, mocionando el nombre de la Srita. María Cristina Marchán. Lo cual es aceptado unánimemente.

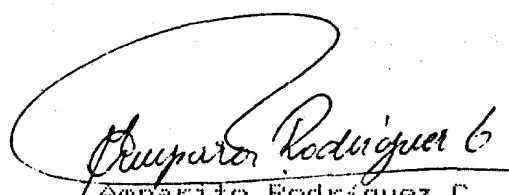
Sin más de que tratar se levanta la sesión a las diez y siete horas treinta y cinco, luego de un receso en el cual es redactada esta acta, la misma que es aprobada por los socios unánimemente.


PRESIDENTA


SECRETARIO AD-HOC

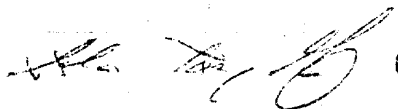
SOCIOS:


Gerhard Bobrowsky N.


Amparito Rodríguez C.


Julieta Moreno S.

Es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de de la compañía.



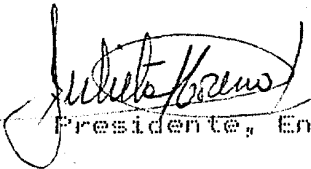
"C E R T I F I C A D O"

En mi calidad de Presidente, Encargado de la Gerencia de "REINTEC Cía. Ltda.", certifico que en la Junta Universal de socios de esta compañía realizada el 26 de enero de 1993, se autorizó por unanimidad la siguientes cesiones de participaciones:

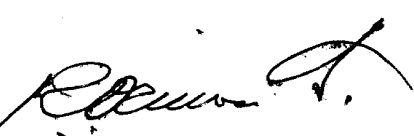
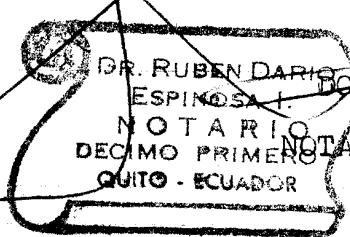
La Srta. Julieta Moreno Silva cede 11.219 participaciones a la señorita Amparito Rodríguez Carrión y 1 participación a la señorita María Cristina Marchán Martínez.

Las participaciones que se ceden son de un mil sucres cada una.

Quito, Enero 26 de 1993


Presidente, Encargado de la Gerencia

Se otorgó ante mí , en fe
de ello confiero esta S E G U N D A C o p i a C e r t i f i
cada , firmada y sellada en Quito , a dieciseis de Fe
brero de mil novecientos noventa y tres . -



DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR

R A -

Z O N : Tomé nota al margen de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía REINTEC CIA. LTDA., de fecha 20 de septiembre de 1.979, que mediante escritura pública celebrada el 15 de febrero de 1.993, ante el Notario doctor Rubén Darío Espinosa, la señorita Julie ta Moreno Silva, cede y transfiere en favor de la señorita Amparito - Rodríguez Carrión, 11.219 participaciones de un mil sucres cada una y en favor de la señorita María Cristina Marchán Martínez, 1 participación de un mil sucres.- Quito, a veinte y cuatro de febrero de mil novecientos noventa y tres.

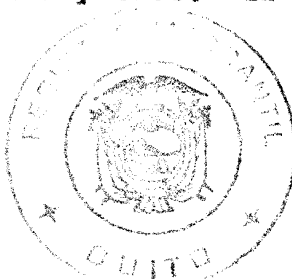


LA NOTARIA

[Signature]
DRA. ZOILA MEDINA DE BONILLA

Notaria Octava

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 7 del Registro Mercantil de cuatro de enero de mil novecientos ochenta, a fs. 13, tomo 111 correspondiente a la constitución de la compañía REINTEG CIA. LTDA. lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a veinte y seis de febrero de mil novecientos noventa y tres.- EL REGISTRADOR.-



[Signature]
Dra. Guadalupe Guzmán Barrantes
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN